

TOLUCA

IEEM: 30 años siendo la casa de la democracia mexiquense

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) nació hace 30 años con una misión: garantizar que la voluntad ciudadana se exprese libremente en las urnas. Desde entonces, cada elección representa un acto de confianza pública y un recordatorio de que la democracia se construye con la participación de todas y todos.

El IEEM fue creado el 2 de marzo de 1996 mediante Decreto Legislativo y desde entonces tiene la responsabilidad de organizar elecciones libres, íntegras, innovadoras y confiables, favoreciendo la pluralidad.

El órgano electoral de la entidad atiende el padrón electoral y la lista nominal más grande del país, integrada por más de 13 millones de ciudadanas y ciudadanos, convirtiendo cada elección en un ejercicio democráticos que exige una estricta planeación técnica y rigor institucional.

La experiencia técnica del IEEM permite que la ciudadanía decida el rumbo de sus municipios, de su Congreso local, de la Gubernatura de la entidad y, recientemente, de su Poder Judicial, fortaleciendo así la vida democrática del estado con mayor número de distritos electorales en el país, un total de 45.

Para cumplir con sus atribuciones, la actuación del Instituto se rige por los principios de: certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad. Además, estos se aplican con perspectiva de género, lo que reafirma su compromiso con la igualdad, la transparencia y el respeto pleno a los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Desde su fundación, el IEEM ha organizado 15 elecciones ordinarias para renovar la gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos del Estado de

Cifras

En tres décadas, el Instituto coordinó la impresión de 177 millones 595 mil 681 boletas electorales, contabilizó 142 millones 240 mil 837 votos y atestiguó la participación de 81 millones 936 mil 761 personas.

México. La primera jornada electoral bajo su responsabilidad tuvo lugar el 10 de noviembre de 1996, cuando la ciudadanía eligió diputaciones locales y autoridades en 122 ayuntamientos.

El compromiso permanente con la democracia también se materializa en la promoción permanente de la participación ciudadana y la educación cívica. A través de programas y actividades en todo el territorio estatal, el Instituto impulsa el conocimiento de los derechos político-electorales y fortalece los valores democráticos entre niñas, niños, jóvenes y personas adultas.

El alcance de estas acciones se refleja en la atención brindada a un total de 11 millones 226 mil 495 mexiquenses en 30 años de trabajo.



Desde 1996, el IEEM ha organizado procesos electorales confiables y seguros

IEEM CONSOLIDA TRES DÉCADAS DEMOCRÁTICAS

El órgano electoral suma 15 comicios ordinarios, 142 millones de votos contabilizados y una política permanente de educación cívica en la entidad mexiquense



Su misión central permanece intacta: resguardar el voto y garantizar que la voluntad ciudadana.

—REDACCIÓN

Toluca, Méx. — A 30 años de su creación, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) conmemora tres décadas al frente de la organización de comicios en la entidad con el padrón más grande del país. Desde su instalación formal el 2 de marzo de 1996, el organismo ha sido responsable de garantizar elecciones libres, íntegras y confiables para más de 13 millones de ciudadanas y ciudadanos inscritos en la lista nominal mexiquense.

Creado mediante decreto legislativo en 1996, el IEEM asumió por primera vez la organización de una jornada electoral el 10 de noviembre de ese año, cuando se eligieron diputaciones locales y autoridades en 122 ayuntamientos. Desde entonces, ha organizado 15 procesos ordinarios para renovar la Gubernatura, el Congreso local y los cabildos municipales.

En materia de elección de titular del

Ejecutivo estatal, el instituto condujo los comicios de 1999, 2005, 2011, 2017 y 2023. Asimismo, coordinó elecciones ordinarias de diputaciones y ayuntamientos en 1996, 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015, 2018, 2021 y 2024. A estos se suman procesos extraordinarios en municipios como Ayapango, Chalco, Atenco, Tepetzotlán, Ocoyoacac y Chiautla, además del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025.

La dimensión operativa del órgano electoral es proporcional al tamaño del Estado de México, que cuenta con 45 distritos locales, el mayor número en el país. En tres décadas, el IEEM coordinó la impresión de 177 millones 595 mil 681 boletas electorales; contabilizó 142 millones 240 mil 837 votos y registró la participación acumulada de 81 millones 936 mil 761 personas en las urnas.

Además de su función organizativa, el instituto mantiene una estrategia

El IEEM rige su actuación bajo los principios constitucionales de certeza.

5
elecciones de Gubernatura
1999, 2005, 2011, 2017 y 2023.

10
procesos ordinarios
de diputaciones y ayuntamientos: 1996, 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015, 2018, 2021 y 2024.

45
distritos electorales
locales, el mayor número en el país.

permanente de educación cívica y promoción de la participación ciudadana. En 30 años, reporta haber atendido a 11 millones 226 mil 495 mexiquenses mediante programas y actividades orientadas al fortalecimiento de los derechos político-electorales y los valores democráticos entre niñas, niños, jóvenes y personas adultas.

En el ámbito académico destaca el trabajo del Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE), que ofrece estudios especializados en la materia. A la fecha, suma 14 generaciones de la Maestría en Derecho Electoral, 11 de la Maestría en Administración Electoral y 13 de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, con el objetivo de profesionalizar el servicio electoral.

El IEEM rige su actuación bajo los principios constitucionales de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, aplicados con perspectiva de género. Actualmente, su Consejo General está integrado exclusivamente por mujeres, un hecho que coloca al organismo como referente en la presencia femenina en espacios de decisión pública.

A tres décadas de su fundación, el instituto sostiene que su misión central permanece intacta: resguardar el voto y garantizar que la voluntad ciudadana se exprese libremente en las urnas, en una entidad que concentra uno de los mayores desafíos logísticos y políticos del país. ●

● **El dato**
Elecciones extraordinarias en Ayapango, Chalco, Atenco, Tepetzotlán, Ocoyoacac y Chiautla.

Llega IEEM a 30 años; garantiza la democracia

PAOLA MONTOYA

Con la misión de garantizar que la voluntad ciudadana se exprese libremente en las urnas, hace 30 años nació el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Fue creado el 2 de marzo de 1996 mediante Decreto Legislativo y desde entonces tiene la responsabilidad de organizar elecciones libres, íntegras, innovadoras y confiables, favoreciendo la pluralidad.

"Cada elección representa un acto de confianza pública y un recordatorio de que la democracia se construye con la participación de todas y todos", se lee en un comunicado emitido por el IEEM.

El órgano electoral de la entidad atiende el padrón electoral y la lista nominal más grande del país, integrada por más de 13 millones de ciudadanos. El IEEM permite que la ciudadanía decida el rumbo de sus municipios, del Congreso local, la gubernatura de la entidad y, recientemente, de su Poder Judicial.

Fue creado el 2 de marzo de 1996 mediante Decreto Legislativo y desde entonces organiza elecciones libres y plurales

Para cumplir con sus atribuciones, la actuación del Instituto se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad. Estos se aplican con perspectiva de género, lo que reafirma su compromiso con la igualdad y el respeto pleno a los derechos político electorales de la ciudadanía.

Desde su fundación, el IEEM ha organizado 15 elecciones ordinarias para renovar la gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos del Estado de México.



Atiende el padrón electoral más grande del país

IEEM cumple 30 años como garante de la democracia en el EDOMEX

El IEEM celebra 30 años como organizador de elecciones en el Estado de México.

Redacción



El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) cumple 30 años de su creación como organismo responsable de organizar los procesos electorales en la entidad y de garantizar que la voluntad ciudadana se exprese en las urnas con certeza y legalidad.

El IEEM fue creado el 2 de marzo de 1996 mediante decreto legislativo y desde entonces asumió la organización de elecciones libres y confiables en el estado. Su primera jornada electoral bajo esta responsabilidad se realizó el 10 de noviembre de 1996, cuando se eligieron diputaciones locales y autoridades en 122 ayuntamientos.

En tres décadas, el organismo ha organizado 15 elecciones ordinarias para renovar la gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos. También coordinó comicios para la gubernatura en 1999, 2005, 2011, 2017 y 2023, así como procesos ordinarios en 1996, 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015, 2018, 2021 y 2024.

Además, llevó a cabo elecciones extraordinarias en municipios como Ayapango, Chalco, Atenco, Tepotztlán, Ocoyoacac y Chiautla, así como el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, ampliando su ámbito de actuación en la vida pública del estado.

El instituto atiende el padrón electoral y la lista nominal más grande del país, integrada por más de 13 millones de ciudadanas y ciudadanos. La entidad cuenta con 45 distritos electorales, lo que implica una planeación técnica y operativa de gran escala en cada proceso.

Las cifras reflejan el alcance de su labor: en 30 años coordinó la impresión de 177 millones 595 mil 681 boletas electorales, contabilizó 142 millones 240 mil 837 votos y registró la participación de 81 millones 936 mil 761 personas en las distintas jornadas.

Su actuación se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, aplicados con perspectiva de género. Actualmente, su Consejo General está integrado exclusivamente por mujeres.

A la par de la organización electoral, el IEEM impulsa programas de educación cívica y promoción de los derechos político-electorales. En 30 años brindó atención a 11 millones 226 mil 495 mexiquenses y, a través del Centro de Formación y Documentación Electoral, desarrolló 14 generaciones de la Maestría en Derecho Electoral, 11 de la Maestría en Administración Electoral y 13 de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral